

INFORME DE COMISARIO REVISOR

36542

Latacunga 22 de abril del 2009

A la Junta General de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A.

Presente.-

En mi carácter de comisario, de conformidad con lo establecido con la ley de compañías he examinado los balances de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A., al 31 de diciembre del 2008 y el estado de resultado por los períodos finalizados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre tales estados financieros con base en mis exámenes y recomendar su aprobación o improbación a la Asamblea.

Efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general. Estas normas requieren que planifique y efectúe los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros, también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la Junta, así como la adecuada presentación de los estados financieros. Considero que mis exámenes, proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, con base en mis exámenes, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A. al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones para los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad, motivo por el cual me complace en recomendar su aprobación.

Atentamente,



Edison Gavilanes
Comisario

